

II Seminário Internacional do NEMDR e do II Seminário Nacional do Grupo de Pesquisa Currículo e Práticas Educativas.

***PARTICIPACION CIUDADADANA Y DESARROLLO LOCAL
COMUNITARIO: Aprendiendo de las prácticas y sus practicantes.***

**Escuchar, dar voz y salida real a las
necesidades, inquietudes, oportunidades y aspiraciones
ciudadanas.**

Análisis de la políticas públicas sociales en el ámbito local.

**Qué
cómo
con quien/es
para qué y
para quien**

Participación: transversalidad.

Elaboración

Implementación

Evaluación

ESQUEMA

1. Nuevos riesgos sociales.
2. Políticas y actores en el ámbito local.
3. Transversalidad de la participación.
4. Análisis participación local: dimensiones, estrategias y opciones.
5. Participación en los servicios sociales en España.
6. Análisis rendimientos, tendencias y limitaciones democratizadores.
7. Buenas prácticas políticas sociales en el ámbito local.
8. Conclusiones.

Nuevos riesgos sociales

- *Crisis económica-doble exclusión. Impactos.*
- *Desigualdades y brechas sociales*
- *Pobreza más extensa, intensa y crónica.*
- *Colectivos y territorios afectados.*
- *Cambios normativos/políticos/institucionales.*
- *Debilitamiento factores protección/redes/protección pública.*
- *Desafecciones y frustraciones profesionales.*

Contextos de reforma: gobernanza local

Políticas (democratización) y Administrativas (calidad)

- *Limites democracia representativa*
- *Crisis “welfare mix”.*
- *Residualización bienestar. Inversión social vs. “stocks”/amortiguadores.*
- *Densificación y diversificación/atomización relacional, tercer sector.*
- *Nuevas formas gestión Políticas Públicas. Gobierno abierto.*
- *Transparencia / derechos.*
- *SS.SS. Municipales, gestor estratégico abrumado.*

Reto: creación y gestión redes actores.

Nuevas respuestas Tercer Sector: gestión/cooperación e influencia

- Roles

- Relacional.
- Prestacional.
- Político.

- Implicaciones intra/extra organizativas:

- Nuevas iniciativas.
- Trabajo en red.
- Gestión eficiente: *estrategias, relaciones externas, marketing, equipos, diversidad fondos y calidad.*

Intervenciones sociales en el ámbito local

- *Cambios necesidades/usuarios/oferta/personal/instituciones.*
- *Incremento/complejidad demandas/presión asistencial/derechos?.*
- *Sistema definido por demandas/sectorialización.*
- *Acumulación encargos. Centrados en microgestión.*
- *Desequilibrio niveles intervención.*
- *Influencia política institucional. Tipo objetivos/proyecto/método.*
- *Papel población (ciudadanos/usuarios).*
- *Rol y compromiso profesional. Redes profesionales.*
- *Procesos (intangibles) y tareas (finalistas)*

Escenarios

- **¿Qué efectos personales, familiares, sociales e institucionales tendremos en el futuro ante la creciente espiral de espacios de vulnerabilidad, recorte/"re-definición" de derechos sociales y servicios de bienestar público?.**

- **¿Cuál será la fisonomía de la Sociedad del Bienestar?**

Políticas y actores en contextos transaccionales complejos

Sociedad diversa y compleja

▼ genera(re) nuevas

Demandas - Conflictos - Rupturas Sociales/Fronteras

▼ se requiere de

Nuevas formas de

“gobierno” (sustantivo): participación

gestión políticas sociales: innovación social

***Transacciones sustantivas: inteligencia cooperativa / sinergias / diálogo
significante en red de actores***

La participación: eje transversal políticas sociales municipales.

No se improvisa/no se impone/no es neutra.

Qué - Para qué - Cómo - Con quien y para quién - Cuando .

SUSTANTIVO

RELACIONAL

PROFESIONAL

Proceso reticular infinito-inestable-construido por personas:

QUERER

SABER

PODER

CONCIENCIACIÓN

CAPACITACION

ORGANIZACION

Actores

Tomadores de decisiones

Protagonistas-propietarios

Expertos (procesos)

Objetivos:

Propósitos institucionales/ profesionales / ciudadanía

Papel otorgado a ciudadanos/as

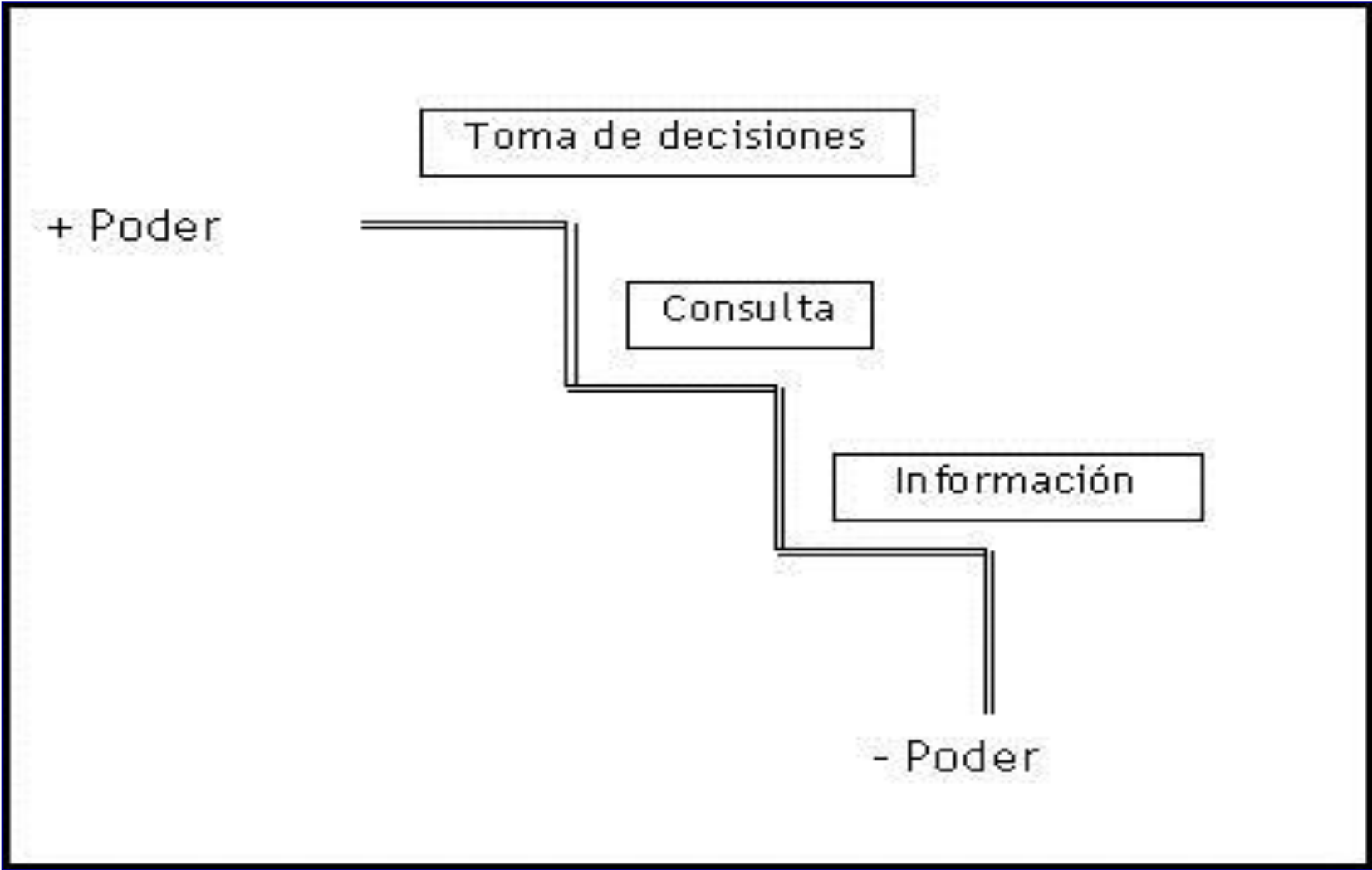
Expectativas de gobernantes.

Sustantividad: ¿Cómo se está llevando a la práctica?

Estrategias de agregación y representación intereses colectivos

- **MONOLOGO** **Informar**
 - *Mod. burocrático. Discurso dominante-controlador.*
- **PARLOTEO** **Consultar**
 - *Mod. gerencial. Multiplicidad de voces sin síntesis-canalización.*
- **DIALOGO** **Co-decisión**
 - *Mod. Relacional. Significante/sustantivo.*

Poder otorgado a ciudadanía: niveles y procesos



¿Cómo se está llevando a la práctica? Políticas y mecanismos

Reformas políticas: Marco jurídico de la participación ciudadana

Constitución Española de 1978 (art.23.1).

Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local,
R.D 2558/1986 R.O.F.E. L.

Ley 57/2003 modernización gobierno local

- *Reglamentos orgánicos*
- *Aplicación T.I.C.s. a participación.*
- *Iniciativa ciudadana / Consultas populares*
- *Distritos.*
- *Consejo Social de Ciudad / Comisión sugerencia y reclamaciones.*

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE, 295 de 10/12/2013) (LTAIBG).

Ley 39/2015, de 1 de octubre Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP. (art. 133) y Orden PRE/1590/2016 de 3 de octubre 2016.

**L. 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG)
(BOE, 295 de 10/12/2013)**

La participación ciudadana como criterio de valor en evaluaciones de carácter integral

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) la observancia de las disposiciones de buen gobierno.

Convenio Agencia Evaluación Políticas Públicas y Calidad de Servicios (AEVAL): evaluación y seguimiento de transparencia de las instituciones públicas.

Marco autonómico

Participación ciudadana en la evaluación de políticas públicas

Extremadura (2013) Gobierno abierto. Participación y colaboración ciudadana. Evaluación políticas públicas asociada a escucha ciudadanía

Canarias (2014). Transparencia y de acceso a la información pública (2010 part. Ciudadana).

Aragón (2015). Transparencia actividad pública y participación ciudadana «*derecho de participación en la planificación, elaboración y evaluación de las políticas públicas...*» elaboración **Programa Anual Participación Ciudadana.**

Castilla-La Mancha (2017) Transparencia y buen gobierno. Gobierno abierto, “*aquel que busca e incentiva la participación y colaboración ciudadana en la planificación, diseño y evaluación de las políticas públicas*” más relevantes, de carácter general y sectorial .

Cantabria (Proyecto ley transparencia de la actividad pública y participación ciudadana). Conecta evaluación con participación.

Marco autonómico

Publicidad activa de las evaluaciones de políticas públicas y participación ciudadana

Illes Balears (2011) Buena administración y de buen gobierno (anterior), reconoce la participación ciudadana en la evaluación de políticas públicas.

Andalucía (2014) Transparencia Pública de Andalucía.

Comunidad Valenciana (2015). Transparencia, buen gobierno y participación ciudadana. Vincula evaluación políticas públicas a transparencia, a través de participación D. 190/2016. Consejo de Participación Ciudadana.

Principado de Asturias (Proyecto ley transparencia). Obliga AA.PP.: difundir sus resultados y facilitar a ciudadanía accesos. Participación obligatoria y potestativa.

País Vasco (Proyecto ley transparencia, participación ciudadana y buen gobierno). Reconoce derecho a participar en evaluación programas y políticas públicas. Evaluación del grado de participación ciudadana, de los medios empleados y su resultado.

Marco autonómico

CC.AA con desarrollos específicos en materia de evaluación de políticas públicas

Navarra (2012 anterior) Transparencia y gobierno abierto. (L.5/2016 regula participación y derecho participar evaluación políticas públicas y calidad servicios.

Cataluña Instituto Catalán de Evaluación Políticas Públicas (Ivàlua), (2014)
Transparencia, acceso información pública y buen gobierno Participación y colaboración ciudadana toma decisiones y seguimiento y evaluación aplicación decisiones. (2014)
Participación ciudadana recoge contenidos memoria obligada evaluación procesos participación.

Castilla y León (2015) Transparencia y participación ciudadana. Derecho participar elaboración, aplicación y evaluación políticas públicas admón autonómica.

Murcia (2014) Transparencia y participación ciudadana (2016) derecho participación toma decisiones y evaluación políticas públicas. Vincula evaluación políticas a participación Derecho participar planificación, seguimiento y evaluación programas y políticas. Evaluación políticas participación e instrumentos.

Conclusiones

- **Reconocen legalmente** derecho ciudadanía participar diseño, elaboración y evaluación políticas públicas.
- Algunas ordenan evaluación **instrumentos participación y grado** participación.
- **Participación y transparencia** como pilares fundamentales **gobierno abierto**.
- Informe Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) *“Panorama de las Administraciones Públicas 2015”*
 - enfatiza impulso participación ciudadana, como instrumento para aumentar **confianza** en instituciones públicas y acceso a la información.
 - *“Los procesos de formulación de políticas integradoras”* destaca importancia de dar acceso a **todos los segmentos** sociedad en toma decisiones públicas

«con el fin de reflejar mejor sus necesidades y aspiraciones, tanto en la formulación de políticas como en la prestación de servicios...» Y, además, «hacer que los ciudadanos participen de forma activa en el diseño y ejecución de las políticas públicas también podría aumentar su legitimidad y eficacia, y fomentar el sentimiento de pertenencia de los ciudadanos».

Estrategías políticas de participación

¿cómo se están implantando?

Estrategia organizativa

Estrategia normativa

Estrategia relacional

Opciones modelos democracia local

Representativo: Electoral

***Participativo: Asociativa
Ciudadanista***

***Tecnocrático: Democracia “sigilosa”
(Stealth Democracy) Gobierno como empresa***

(Hibbing y Theiss-Morse). (Ver REIS, 154, 2016)

¿Cómo se está llevando a la práctica? Políticas y mecanismos

Reformas administrativas – Experiencias de modernización

- Cartas Servicios
- TIC's
- Sistemas gestión de la calidad
- Oficinas atención e información al ciudadano
- Sistemas quejas y sugerencias
- Simplificación procedimientos administrativos
- Encuestas satisfacción

MECANISMOS O PRACTICAS DE PARTICIPACION

- Descentralización política territorial y sectorial.
- Formación, asesoramiento y apoyo a asociaciones (técnico, económico, etc,.).
- Participación estable Comisiones Informativas Municipales.
- Consejo Municipal Asociaciones.
- Planes estratégicos y agendas – 21 locales.
- Iniciativa ciudadana. Consulta popular
- Asambleas generales informativas: Foros temáticos
- Medios comunicación.
- Reglamentos participación.
- Agrupaciones Desarrollo Local (EQUAL) – Grupos de Acción Local. (LEADER) –
- Núcleos Intervención Participativa. Consejos Ciudadanos. Jurados Populares
- Presupuestos Participativos.

¿Cómo se está llevando a la práctica?

Mecanismos de participación

Modelos de democracia e implicación políticas locales

Modelo	Electoral	Asociativa	Ciudadanista
Rasgos socio-demográficos	Mayores Sin estudios	Maduros Con estudios universitarios	Jóvenes con estudios medios
Nivel implicación	Baja	Alta	Alta
Tipo de implicación	Canalizada (voto)	Canalizada y no canalizada	No canalizada

¿Cómo organizar la oferta de oportunidades de participación?

Mapa mecanismos participación en Servicios Sociales en España

- *Coordinación interadministrativa e interdepartamental.*
- *Comités técnicos estudio necesidades y evaluación eficiencia y calidad.*
- *Comités de ética y calidad.*
- *Órganos regionales participación.*
- *Órganos provinciales, forales o insulares.*
- *Mecanismos locales (consejos e institutos)*
- *Fomento de la participación de la iniciativa social.*
- *Procesos participativos.*

La participación en el ámbito local en las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales en España.

- **PARTICIPACION CIVICA:** SS.SS. Atención Primaria.
- **Mecanismos de canalización:**
 - *Usuarios/as centros/servicios y programas (Consejos usuarios)*
 - *Sociedad civil:* Órganos asesores y consultivos: Consejos Locales Territoriales/ Sectoriales.
- **Derechos y deberes de usuarios:** reforzamiento derechos y deberes y papel más activo.
- **Incremento de la iniciativa privada**

Participación local Leyes SS.SS. 3ª Generación

DERECHOS

- Acceso y utilización
 - Autonomía.
 - Plan individual/familiar.
 - Participar en decisiones.
 - Valorado y recibir inf.
 - Sugerencia
 - Profesional de referencia.
 - Advertido procedimientos proyectos docentes/investigación.
- Confidencialidad.
 - Consentimiento libre y específico.
 - Elección entre opciones.
 - Disponer información .
 - Acceso expediente.
 - Calidad.
 - Ayudas comprensión.

OBLIGACIONES

- Cumplir normas y requisitos.
 - Respetar plan personalizado.
 - Facilitar información.
- Condiciones y procedimientos.
 - Orientaciones acordadas.
 - Destinar prestaciones a finalidad.

¿En qué medida contribuyen los órganos de participación ciudadana existentes a democratizar las Políticas de Servicios Sociales?.

***ANALISIS DEL IMPACTO DE
RENDIMIENTOS Y LIMITACIONES
DEMOCRATIZADORES
DE LOS ORGANOS DE PARTICIPACION***

DIMENSIONES ANALISIS/IMPLEMENTACION/EVALUACION.

1. Desarrollo normativo:

1. Institucionalización.
2. Nivel y grado formalización.

2. Transparencia y coordinación.

1. Capacidad de control en agenda y procesos.
2. Supervisión y evolución de acuerdos.
3. Grado transversalidad entre instituciones y areas.
4. Integración.
5. Liderazgo.
6. Compromiso.

3. Actores participantes, motivaciones, representatividad e interdependencias.

1. Composición.
2. Representatividad.
3. Motivaciones
4. Interacciones.

DIMENSIONES ANALISIS/IMPLEMENTACION/EVALUACION.

4. Objetivos, funciones y expectativas.

1. Objetivos explícitos vs. expectativas.
2. Conocimiento.
3. Objetivos alcanzados percibidos.
2. Percepciones (divergencias).
3. Expectativas entre actores.

5. Metodología y dinámica comunicativa

1. Periodicidad.
2. Tiempo disponible.
3. Competencias actores.
4. Agenda.
5. Asuntos de interes.
6. Igualdad.
7. Calidad deliberativa.
8. Sistemas de seguimiento y control.
9. Activación de agenda.

DIMENSIONES ANALISIS/IMPLEMENTACION/EVALUACION.

6. Información, acceso y canalización política.

1. Conocimiento existencia.
2. Difusión e información.
3. Espacios al margen.
4. Canales de transferencia acuerdos.

7. Niveles de participación concedida, utilidad e impacto.

1. Nivel de participación concedida.
2. Impactos alcanzados.
3. Percepción de actores respecto acuerdos.
4. Grado de satisfacción.
5. Resultados.
6. Auto-valoración.
7. Capacidad evidenciada de influir en políticas.

DIMENSIONES ANALISIS/IMPLEMENTACION/EVALUACION.

8. Evaluación.

1. Quién evalúa.
2. Cuando.
3. Objetivos.
4. Retroalimentación.

ANALISIS REALIDAD Y TENDENCIAS PARTICIPACION

- 1. Desarrollo normativo favorecedor participación/descentralización**
- 2. Iniciativa pública y voluntad política en creación mecanismos.**
- 3. Espacios controlados por y para la administración local.**
- 4. Predominio de la participación asociativa.**
- 5. Sesgos y asimetrías participativas: acceso y oportunidades.**
- 6. Brecha objetivos y funciones formales, reales y expectativas.**
- 7. Predominio participación instrumental: gestión/legitimación.**
- 8. Primacía información y consulta sobre la toma de decisiones.**
- 9. Temores y resistencia conceder participación sustantiva.**
- 10. Valoración desigual de actores sociales**

Buenas prácticas políticas sociales locales

1. Innovadoras y creativas.

- Cambios situaciones existentes.
- Responden necesidades sentidas población.
- Objetivos y ritmos acordados.
- Nuevas soluciones, estrategias, metodologías, organizaciones.

2. Promueven pertenencia y solidaridad.

- Impulsadas desde abajo "bottom-up"/ promovidas desde arriba "top-down".

3. Generan concienciación, organización, movilización e impacto en la participación.

4. Impactan favorablemente en mejora convivencia entre personas y grupos. Ponen en contacto/ favorecen diálogos (intergeneracionales/interculturales/entre administraciones/entidades sociales/grupos...), densifican y nutren tejido asociativo.

Buenas prácticas políticas sociales locales

- 5. Ensamblan individual/colectivo. No espejismos/especulaciones.**
- 6. Susceptibles de ser adaptadas y transferidas.**
 - Documentadas (recogida/sistematización/análisis): tareas, proceso y resultados.
 - Nuevos modelos "saber" y "saber hacer".
- 7. Incorporan transversal perspectiva género (mainstreaming).**
- 8. Promueven igualdad y equidad social.**
 - Identifican, reconocen y fortalecen capacidades (existentes, potenciales/emergentes) personales/grupales/inter-organizacionales/institucionales-profesionales (interdisciplinariedad)
 - Incorporación equitativa actores. Atención grupos cualificados/sobre-representación/no representados/exceso "expertos"
 - Representatividad vs. integración posiciones/voces.
 - Comunicación horizontal y entendible
 - Transparencia de procesos, tareas y decisiones.

Buenas prácticas políticas sociales locales

9. Sostenibles y respetuosas.

- Perduran (“apropiación”).
- Cuidan procesos / expectativas.
- Dialogo signficante: no interesado/manipulado/instrumental.
- Producen efectos duraderos.

10. Impulsan y estimulan la coordinación y el trabajo en red entre organizaciones y colectivos del y para el territorio. Promueven la cooperación, coordinación entre actores colectivos para un fin.

11. Equipos interdisciplinarios/grupos motores vinculados con líderes naturales (“juntos pero no revueltos”).

Buenas prácticas políticas sociales locales

12. Programa de trabajo.

- **Diagnostico comunitario compartido,**
- **Objetivos alcanzables y viables**
- **Diseño procesos y tareas.**
- **Satisfacción emocional y objetiva.**
- **Evitar improvisación, fatiga del diálogo y simulacros.**
- **Entre diferentes grupos que coexisten en territorio.**

Buenas prácticas políticas sociales locales

13. Sistematizan tareas, procesos de trabajo, resultados tangibles e intangibles obtenidos, devolviéndolos a la gente.

14. Equipo y dinámicas dinamizadoras/facilitadoras comunicación.

- “Cultivan” sensación apropiación de procesos, tareas y resultados
- Promueven indagación, transparencia comunicativa, confianzas, identificar coincidencias y diferencias desde la argumentación.

Buenas prácticas políticas sociales locales

15. Participación como espacio de aprendizaje.

16. Procesos comunicativos deliberativos.

- Información extensa y diversa asuntos.
- Mostrar diferentes intereses/puntos de vista/opciones.
- Transferir capacidades deliberación y técnicas decisión.
- Recogida /análisis información /viabilidad/perspectivas futuro.

Buenas prácticas políticas sociales locales

17. Dotan/dotadas de transparencia y confianza en/entre participantes. Información accesible/multidireccional/multimedios. medios.
18. Perspectiva del bien común/transversalidad (áreas, colectivos, sistemas, zonas): futuro comunidad y no de grupos. Integración de áreas competenciales municipales.
19. Incorporan nuevas tecnologías.
20. Aseguran sensación apropiación real procesos/tareas/decisiones.
 - Grupos de análisis y acción interconectados.
 - Participación significativa/influye e impacta.

Buenas prácticas políticas sociales locales

- 21. Promueven cultura participativa y comprometida con/para territorio.**
- 21. Discursos coherentes, transparentes, integrados/integradores, innovadores y facilitadores.**

**POLITICAS COMPETENTES EN EL
COMPLEJO UNIVERSO RELACIONAL LOCAL.**

Modelos de gestión/intervención social

<p>Planificación y gestión de centros, programas y servicios.</p> <p>Centrados en la tareas</p>	<p>Canalización y apoyo a grupos minoritarios.</p> <p>Centrados en la consecución de derechos y procesos políticos</p>
<p>Centrados en el bienestar y desarrollo de territorios</p> <p>Desarrollo local.</p>	<p>Atención a prácticas organizacionales de calidad.</p> <p>Inmersos en la calidad</p>

Conclusiones

- **Participación como derecho. Reglamentos/Cartas Derechos.**
- **Compatibilizar participación asociativa/directa.**
- **Extensión y diversidad oferta oportunidades participación.**
- **Concejalías Participación Ciudadana.**
- **Incorporar TIC participación directa.**
- **Registros Municipales Entidades Sociales.**
- **Consejos Municipales y Sectoriales (universalización/transacciones).**
- **Clarificar objetivos y funciones.**
- **Mecanismos flexibles, abiertos, transparentes e inclusivos.**

Conclusiones

- **Ocuparse de la complejidad / interdependencia.**
- **Coordinar y enlazar significados/entendimientos diversos.**
- **Producir innovación desde procesos innovadores.**
- **Posibilitar deliberaciones.**
- **Dialogo sustantivo y sostenido.**
- **Generar capacidades desde las fortalezas.**